



REPÚBLICA DE PANAMÁ  
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE  
EDUCACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN NACIONAL DE CURRÍCULO Y TECNOLOGÍA EDUCATIVA  
DIRECCIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA

**CURRÍCULO OFICIAL ADAPTADO Y PRIORIZADO AL  
CONTEXTO EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA**



PANAMÁ, 2020.

## **AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

**S. E. MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS**  
Ministra de Educación

**S. E. ZONIA GALLARDO DE SMITH**  
Viceministra Académica

**S. E. JOSÉ PÍO CASTILLERO**  
Viceministro Administrativo

**S. E. RICARDO SÁNCHEZ**  
Viceministro de Infraestructura

**GUILLERMO ALEGRÍA**  
Director General de Educación

**ISIS XIOMARA NÚÑEZ**  
Directora Nacional de Educación Media Académica

## PRESENTACIÓN

La priorización del currículo para la Educación, responde a la necesidad del Sistema Educativo de articular, y armonizar estrategias, ante la nueva realidad que en materia educativa nos marca la Pandemia Mundial, desatada por el Covid-19.

Esta propuesta de priorización curricular, como parte del Plan de Acción de la Estrategia de Meduca, tiene su fundamento en la Constitución de la República de Panamá, capítulo 5, y en los fines y principios establecidos en la Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación, que forma parte de las bases legales del currículo nacional.

Así, en aras de hacerle frente al cumplimiento de la Estrategia Nacional de Educación 2020/2021, y cumplir con éxito los múltiples desafíos que, en materia de ciencia y tecnología, tiene el sistema educativo panameño, presentamos a todos los actores, responsables de la ejecución de esta propuesta de planificación curricular priorizada.

Esta planificación, es un proceso progresivo y flexible, que debe adaptarse a la situación actual que vive el país. **Con base al currículo priorizado en situación de emergencia, los docentes podrán elaborar guías didácticas y módulos para reforzar el aprendizaje de sus estudiantes.**

**El currículo priorizado será vigente hasta el período escolar 2021**, se aplicará para todos los estudiantes del sistema educativo panameño. Se espera **retornar al currículo vigente para el período escolar 2022**; sin embargo, la disposición del tiempo y el abordaje de los contenidos será crucial en el logro de aprendizajes significativos. La aplicación, el razonamiento, la contextualización de los objetivos, de manera sencilla, precisa y clara es fundamental.

## JUSTIFICACIÓN

El currículo priorizado, es una planificación para dar continuidad al proceso educativo. Se fundamenta principalmente en el derecho del estudiante para: conservar la salud individual y colectiva, adquirir el pleno desarrollo humano sostenible, poner en práctica las habilidades sociales, científicas, tecnológicas, de emprendimiento y en fortalecer la conciencia social y ciudadana.

Presentamos el currículo en situación de emergencia, priorizando los objetivos de aprendizaje y contenidos, de acuerdo al diagnóstico, visto desde un enfoque por derecho, otorgando relevancia a la relación con las competencias e indicadores, realizando los ajustes necesarios a la situación actual.

Para cada competencia sugerida en el diagnóstico, se presentan indicadores que permiten el nivel de logro de estas y señalan los tipos de evaluaciones que permiten alcanzarlas.

El currículo priorizado, adaptado a la situación de emergencia, se presenta como una guía para saber ¿qué enseñar?, ¿qué aprender?, ¿cuándo hacerlo?, ¿cómo evaluar los aprendizajes?, utilizando todos los recursos que se tiene a disposición, priorizando competencias, adaptando y manejando tiempos y metodologías acorde al contexto de la emergencia y a la realidad geográfica y necesidades específicas de la población estudiantil y sus familias, ejerciendo el derecho a una educación para todos en todo momento.

La vida ha cambiado para todos, hay un nuevo contexto, nuevas necesidades, nuevos retos, intereses y demandas de aprendizaje, a los cuales se debe responder. ¿Podemos enseñar de la misma forma que lo hacíamos antes de la emergencia?

### **PROCESO METODOLÓGICO PARA LA INTERVENCIÓN DEL CURRÍCULO EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA**

Para la intervención del currículo en situación de emergencia se establecieron cinco (5) pasos. Los mismos se orientan en los derechos fundamentales declarados en la Convención sobre los derechos del niño en situación de emergencia. Se aplicaron desde la etapa de preescolar hasta la etapa de educación media, priorizando las necesidades de aprendizaje por derecho, de acuerdo al nivel de impacto de la afectación, según el diagnóstico realizado.

Para cada etapa se priorizaron las competencias involucradas en los aprendizajes, así como sus capacidades que se deben desarrollar con la intervención y sus respectivos indicadores.

Los derechos de los niños se establecen universalmente. Se realizó un diagnóstico para cada etapa del sistema educativo, se establecieron los derechos fundamentales que deben priorizarse ante una emergencia (Derecho a la vida, a la salud, a educación, a la familia...). Posteriormente, se consideraron las necesidades de aprendizaje vinculados a los derechos de los niños por etapa, se describió el nivel de la afectación y la vulnerabilidad de los niños en tiempo de emergencia.

Estas necesidades de aprendizaje, deben adquirirse a corto, mediano y largo plazo y durante toda la escolaridad de los estudiantes.

Del análisis del diagnóstico situacional, se han detectado las competencias básicas, genéricas y algunas específicas, que se desarrollan durante toda la escolaridad y que responden a los fines de la educación nacional y a los **objetivos de la educación panameña**.

**DIRECCIÓN NACIONAL DE CURRÍCULO Y TECNOLOGÍA EDUCATIVA**  
**DIRECCIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA**  
**PROGRAMA CURRICULAR PRIORIZADO**  
**BACHILLERATOS DE EDUCACIÓN MEDIA**

**ÉTICA**

**2020-2021**

**COLABORADORES ESPECIALISTAS  
PRIORIZACIÓN DE ASIGNATURA**

**ASIGNATURA**

**ÉTICA**

**ABEL ZEBALLOS**

SUPERVISOR DE ÉTICA

**EDUARDO FLORES**

DOCENTE ESCUELA JUAN D.  
AROSEMENA

**RITZELA TREJOS**

DOCENTE INSTITUTO  
AMÉRICA

## **PROGRAMA CURRICULAR PRIORIZADO**

## **BACHILLERATOS DE EDUCACIÓN MEDIA**

### **ÉTICA**

**2020-2021**

## DÉCIMO GRADO

| Asignatura   | Área                          | Sub área | Objetivos de aprendizaje  | Contenidos a desarrollar   | Indicadores de logros   |
|--------------|-------------------------------|----------|---|--|---|
| <b>ÉTICA</b> | <b>Área No. 1<br/>PERSONA</b> |          | <p>Destaca la importancia de asumir una actitud de respeto constante consigo mismo, para lograr una convivencia pacífica con los demás.</p> <p>Aplica normas éticas y demuestra conductas aceptables en su proceso de desarrollo moral.</p> | <p>Generalidades de la ética: Concepto, importancia e implicaciones en nuestra vida como persona.</p> <p>Valores éticos, morales, personales y sociales.</p> | <p>Demuestra sentido ético-moral en el comportamiento personal-social, durante esta pandemia.</p> <p>Manifiesta su compromiso ético en su relación con los demás. Valora la importancia de la práctica de los valores sobre todo en este contexto de emergencia social a causa de la pandemia del Covid-19.</p> |
|              |                               |          | <p>Aplica normas éticas y demuestra conductas aceptables en su proceso de desarrollo moral.</p>   | <p>Persona y sociedad: Cómo vivir la “nueva normalidad”.</p>   | <p>Reconoce la importancia de la aplicación de las normas morales y sociales en el contexto de la “nueva normalidad”.</p>   |

## DÉCIMO GRADO

| Asignatura   | Área                                    | Sub<br>área | Objetivos de<br>aprendizaje  | Contenidos a<br>desarrollar  | Indicadores de logros   |
|--------------|---|-------------|--|--|---|
| <b>ÉTICA</b> | Área No. 2<br><br>PERSONA -<br>SOCIEDAD |             | Colocar textos.  | Analizar el sentido de la responsabilidad y solidaridad como valores importantes en el marco de la “nueva normalidad”.       | Valora la práctica de conductas solidarias y responsables frente a los riesgos que representa esta pandemia.  |
|              |   |             | Descubre a través de la declaración de los Derechos Humanos, la importancia de ser buen ciudadano.         | Declaración Americana de Los Derechos y Deberes del Hombre: Derecho a la libertad, derecho a la justicia, derecho a la salud | Reconoce los principales instrumentos que garantizan los Derechos Humanos: La Constitución Política, Declaraciones y Pactos internacionales.                        |
|              |   |             | Reconoce y aplica los valores en sus diferentes escalas, constituyéndose en modelo de vida para los demás. | Los valores:<br>Éticos-morales<br>Jerarquía de valores<br>Los Valores al servicio de la vida.                                | Aplica el tema de los valores al contexto de “nueva normalidad”.<br>Reconoce la importancia de aplicar los valores a la vida, especialmente en el tema de la salud. |

## DÉCIMO GRADO

| Asignatura   | Área   | Sub-<br>área | Objetivos de aprendizaje  | Contenidos a<br>desarrollar  | Indicadores de logros   |
|--------------|--|--------------|---|--|---|
| <b>ÉTICA</b> | <p>Área No. 3</p> <p>La persona y su compromiso en la proyección social.</p> |              | <p>Respeta y valora el don de la vida como regalo de Dios, dando testimonio de su dignidad humana.</p> <p>Reconoce y aplica los principios de una justicia social, coherente con su fe.</p> | <p>Respeto a la vida:</p> <p>Ética aplicada a las ciencias de la vida: La bioética.</p> <p>La salud como un derecho y bien a cuidar en el contexto de “la nueva normalidad”.</p> <p>Hábitos y costumbres morales que ayudan a conservar el valor de la vida.</p> | <p>Manifiesta que la biología y la ética son ciencias al servicio de la vida y proveen los principios para una correcta conducta humana.</p> <p>Reconoce el valor del derecho a la salud como un principio social básico y fundamental para la supervivencia de la sociedad.</p> <p>Practica hábitos de higiene y salubridad para evitar contagios y nuevas enfermedades.</p> |